

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **18/2025** dieciocho diagonal dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 27 de septiembre de 2025, se aprobó acuerdo dentro del punto número **7 siete** del orden del día denominado **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que estas vialidades ya fueron revisadas y aprobadas en sesión de comisión de fecha 5 de septiembre de 2025, refiriendo que, las mismas existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 100 años. Dichas vialidades, son las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Calle denominada "Andador Juan Escutia"	El Escalante	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 100 años, contando con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica, drenaje y con habitabilidad en un 30%.
Calle denominada "20 de Noviembre"	El Derramadero de Enmedio	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Calle denominada "Romita"	Colonia La Otra Banda, Mpio. De Doctor Mora, Gto.	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 30 años, cuenta con el servicio de agua potable y con una habitabilidad de un 30%.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de vialidades en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **29** días del mes de **septiembre** del año **2025** dos mil veinticinco. -----

Atentamente



SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA, GTO.

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal S/N Doctor Mora, Guanajuato

secayuntamientodrmora@hotmail.com

(419) 19 30619



@doctormoragobmunicipal



@doctormoragobmunicipal



DoctorMoraGobiernoMunicipal